La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año III-No. 81. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Mayo 20, 1916. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Huelgas agrícolas ante el Congreso

Mr. Gompers: Yo hice un segundo viaje a Puerto Rico en 1914, y cuado llegué allí encontré que los tabaqueros estaban en huelga. Estaban en contra la introducción de un nuevo sistema que sin una compensación justa, estaban siendo obligados a aceptarlo. Nuevos tamaños y formas y cosas habían sido colocadas en las manos de los tabaqueros; se les habían negado ciertos derechos y privilegios de que habían disfrutado anteriormente, y más de mil estaban en huelga, demandando una escala de salarios de un minimum justo, y además la introducción de algunas reformas en las fábricas. Cuando llegué allí supe que unos dias antes el gobernador de aquella isla aconsejó a los tabaqueros volver al trabajo—aconsejó a los huelguistas volver al trabajo y que los patronos—el Trust de Cigarros y el Trust del Tabaco—remediaran las quejas de que los tabaqueros se quejaban. El Gobernador de la Isla, el Gobernador Yager, aconsejó a los hombres volver al trabajo aceptando las condiciones de los patronos. Cuando supe de esto yo averigué y pregunté al gobernador; él no lo negó. Pregunté a los hombres y ellos lo afirmaron. Yo tuve una conferencia con el Jefe del Negociado del Trabajo, Mr. Bills, quién también secundó los esfuerzos del gobernador, urgiendo a los hombres que volvieran al trabajo tal como querían los patronos. Yo acosejé a los hombres que no volvieran al trabajo en las condiciones que querían los patronos. Yo les dije que ellos podrían hacer eso cuando estuvieran ran más hambrientos de lo que estaban entonces. Ellos podían siempre obtener las condiciones de los patronos, pero ellos debían tener más consideración por su propio bienestar. Nosotros, los trade-unionistas Americanos y la American Federation of Labor, le enviamos dinero, a fin de que por lo ménos tuvieran pan para que pudieran continuar manteniendo su caracter y su hombría. Y de esta manera fueron capaces para mantenerse largas semanas, hasta que se llevó a cabo un convenio que fué mutuamente ventajoso para los trabajadores como para los patronos.

Entre los trabajadores agrícolas que son la más numerosa parte de la clase trabajadora de Puerto Rico, los salarios son poco más o ménos los siguientes: Niños que trabajan diez horas al dia, quince centavos; las mujeres, treinta centavos; los hombres, de 35 a 55 centavos por dia, trabajando 10 y 12 horas.

Estos trabajadores agrícolas emprendieron un movimiento para obtener algo más y aumentar un poco su salario. Inmediatamente ellos fueron hostilizados. La vieja noción de las relaciones del amo y el criado prevaleció y en vez de obtener alguna manifestación de simpatías por parte de los oficiales del Gobierno de Puerto Rico, por el contrario todas las influencias se pusieron en contra de los trabajadores, en contra de sus quejas, y en contra de sus esperanzas. La policía interrumpió meetings públicos en las carreteras; los hombres y mujeres fueron macaneados, heridos de bala, matados y encarcelados, y entonces la espina dorsal de la huelga fué rota.

Cuando el Gobierno de los Estados Unidos puso en vigor la Ley de Tarifas, el pánico causado allí por las condiciones del pueblo de Puerto Rico, fué terrible. Los patronos no solamente dejaron cesantes a los trabajadores por falta de trabajo, sino que a aquellos que quedaron empleados, les redujeron considerablemente sus salarios. En 1915, después de haber estallado la guerra europea, hubo una considerable demanda por el azúcar de Puerto Rico, como por el de otros países, y entonces el precio del azúcar aumentó. A los hombres se les volvió a dar trabajo otra vez, pero a despecho del alto precio del azúcar, la reducción de los salarios del tiempo malo, no fueron restaurados. Los hombres fueron otra vez a la huelga, y ahora mismo un gran número de ellos estaban en huelga, y el gobierno de Puerto Rico por medio del Gobernador y el Jefe de la Policía y las Cortes y toda la pandilla de ellos (no hablaría irrespetuosamente en contra de ningún oficial si yo tuviera la seguridad de tener una evidencia de que las acciones y conducta de cualquiera de ellos fué decente), pero todos ellos están ligados con los poderes del dinero y con los explotadores del pueblo puertorriqueño.

Hombres que dirigían la palabra en reuniones en las plazas públicas, fueron arrojados al suelo en medio de sus discursos, por órden y dirección de un policía cualquiera, y los meetings fueron dispersados. Ordenes fueron expedidas y bandos publicados ordenando que los meetings serían prohibidos, y aún la reunión de dos o más personas, no fueron permitidas; y los hombres amenazados, coaccionados, intimidados, hasta que tuvieron que ceder por la fuerza sus derechos inherentes de expresar sus pensamientos en contra de las condiciones que les habían sido impuestas.

Mr. Gompers: La siguiente carta, escrita por Mr. Santiago Iglesias al Hon. David J. Lewis, Presidente del Comité del Trabajo de la Cámara de Representantes contiene un detalle gráfico de la huelga de los trabajadores agrícolas, y dará mucha luz sobre la oposición que encuentran los trabajadores en sus esfuerzos por obtener mejores condiciones de trabajo. La carta demuestra como es que todas las agencias organizadas de la sociedad son usadas para derrotar los esfuerzos de los trabajadores. He aquí la carta:

"San Juan, P .R., Fbro. 4, 1916.

Hon. David J. Lewis,
Presidente del Comité del Trabajo,
Washington, D. C.

Honorable Sr:—

Vuestra bondadosa carta acusando recibo a nuestra comunicación anterior y a nuestra petición ha sido recibida, y le expresamos nuestras más profundas gracias por vuestra buena disposición en ayudar a los intereses de los Trabajadores de Puerto Rico.

Le incluimos con la presente algunas

(Continúa en la pág. 4a.)

Agricultural Strikes before Congress

Mr. Gompers: I paid a second visit to Porto Rico in 1914, and when I reached there I found that the cigar makers were on a strike. They were against the introduction of new systems which, without fair compensation, were being forced on them. New sizes and shapes and things had been placed in the cigar makers' hands; they had been denied certain rights and privileges which they had formerly enjoyed, and more than two thousand were on strike, demanding a fair minimun scale of wages and also the introduction of a more reformatory condition in the factories. When I reached there I learned that a few days before that the governor of the island advised the cigar makers to return to work—advised the striking men to go back to work and to leave it to the employers—the Cigar Trust and the Tobacco Trust—to remedy the grievances of which the cigar makers complained. The governor of the island, Gov. Yager, advised the men to return to work upon the employers' terms. When I learned of it I made inquiry and asked the governor; he didn't deny it. I asked the men, and they affirmed it. I had a conference with the Chief of the Bureau of Labor, Mr. Bills, who also seconded the efforts of the governor, urged the men to return to work upon the employers' terms. I advised the men not to return to work at the employers' terms. I told them they could do that when they were still more hungry than they then were. They could always obtain the employers' trems, but they ought to have more consideration for their own welfare. We, the American trade-unionists and the American Federation of Labor, sent them money, so that they might at least have bread in order that they could continue to maintain their character and manhood. and so they were enabled to hold out for weeks longer, when an agreement mutually advantageous to the workers and the employers was reached.

Among the agricultural workers—and they are, of course, the largest class in Porto Rico—wages range about as follows: Children working 10 hours a day, 15 cents; women, 30 cents; men, from 35 to 55 cents per day for a workday of 10 to 12 hours.

These men, these agricultural workers, undertook to secure something better—some little increase in their wages. They were met with rebuffs. The old-time notion of the relation of master and servant prevailed, and instead of some sympathetic manifestation on the part of the Government officials of Porto Rico, every influence was brought to bear against the men, against their contentions against their hopes. The police prevented public meetings on the public highways; men and women were clubbed and shot and killed and imprisoned, and the backbone of the strike was broken.

When the Government of the United States enacted the sugar-tariff law the deterioration in the condition of the people of Porto Rico was terrific. Employers not only discharged workers because the work had fallen off—not only were some laid off, but those who were employed still were reduced in wages. In 1915, after the European war broke out, there was a rising demand for Porto Rican sugar, as for sugar of all other countries, and then it went up to a high price. Men were employed again, but in spite of the high price of sugar the wages which had been reduced during the depressed period were never restored. The men again went on strike, and they are, a large number of them, on strike now, and the Goverment of Porto Rico through the governor and the chief of police and the courts, and the whole gang of them—I would not speak disrespectfully of any officer if I could bring myself to have a decent regard for their actions and conduct; but all of them are in league with the money power, with the exploiters of the Porto Rican people. Men addressing meetings in the plaza there were hauled down in the midst of their address by the order and command of a policeman, and the meetings were dispersed. Orders were issued, proclamations were given, that meetings of two or more persons should not be permitted, and the men were threatened, coerced, intimidated into giving up their inherent rights to express themselves against the conditions which had been imposed upon them.

The following letter written by Mr. Santiago Iglesias to Hon. David J. Lewis, chairman of the House Committee on Labor, contains a graphic account of the strike of the agricultural workers, and will throw light upon the opposition that confronts the wage earners in their efforts to secure better conditions of work. The leter shows how all of the organized agencies of society are used to defeat the purposes of the wage earners:

"San Juan, P. R., Feb. 4, 1916.
Hon. David J. Lewis, Chairman Committee on Labor, Washington, D C.

Honorable Sir: Your kind letter acknowledging receipt of our former communication and petition has been received, and we thank you very much for your good disposition in helping out the interests of the laborers of Porto Rico.

We are inclosing you herewith some copies of the telegrams received at the headquarters of the American Federation of Labor here in San Juan, relative to the agricultural laborers' strike, and the partial attitude of the police and magistrates throughout the island toward the unfortunate peasants who are striking for better wages and shorter hours, and which will give you the idea of the way in which the workingmen are treated by the local officials of the government in this island.

On account of the different outrages committed with the workingmen and the wanton brutality of the police against these helpless and defenseless people, and also because we are lacking here of all protection on the part of the Government, we have drafted

(Continued on page 4.)

EL COSTO DE DEFENSA NACIONAL ADICIONAL

Washington.—El Comité de Relaciones Industriales anunció hace dos meses su conformidad con el plan formulado por el congresista Keating, de Colorado, que determina que el costo total de la defensa nacional adicional debe ser solventado por un impuesto a las rentas y a las herencias. Este plan, como se provée en el proyecto que ha sido preparado por Mr. Keating presenta una importante cuestión al programa legislativo del Comité.

El proyecto de Keating dispondrá suficientes fondos para cubrir cualquier programa de preparación que se considerase debía ser adoptado, y además, extraerá ménos de la enorme acumulación de riquezas del país, de lo que tomó Inglaterra por impuestos similares de sus clases ricas, con anterioridad a la presente guerra.

El proyecto crea un "Fondo de Defensa Nacional", que consistirá en una consignación anual del fondo general igual al costo actual anual del ejército y la armada, y de tales fondos adicionales para el aumento de la Defensa nacional como el Congreso considere necesarios. Estos fondos adicionales se levantarán por impuestos a las rentas y las herencias, y los tipos serán fijados por el Congreso cada año, en tal cantidad que pueda proporcionar rentas suficientes para cubrir las sumas consignadas en los proyectos del ejército y la armada.

Mientras el plan provée un método fácil para la obtención de fondos con destino a los aumentos militares y navales, al mismo tiempo se protege en contra del aumento inmoderado del ejército y la armada, porque proporciona a la clase que puede más fácilmente hacer sentir su influencia en la Comunidad, un interés financiero directo el conservar bajos estos aumentos, al más bajo punto de seguridad.

Las investigaciones realizadas por Basil M. Manly, Director del Comité de Relaciones Industriales, ha proporcionado datos demostrándo que el programa de preparación del Presidente Wilson puede sostenerse financieramente, por moderados aumentos en los tipos fijados a las rentas y la imposición de un módico impuesto federal a las herencias. Estos datos serán publicados en breve por el Comité. En una declaración Mr Keating, ha dicho lo siguiente:

"El pueblo no quiere y no toleraría cualquier plan para aumentar las rentas que encareciese el costo de las subsistencias y pequeñas comodidades del pobre, o que redujese las entradas de las familias que están luchando hace tiempo contra los bajos salarios. Tal plan es el que se propone al extender el impuesto especial de guerra, el de la gasolina, reducir el límite de excepción para las rentas, y lo peor de todo, restablecer las tarifas por las cuales se benefician ménos los fondos del gobierno que los de los traficantes, que toman estas tarifas como excusa para aumentar los precios.

"Cualquier aumento de los gastos militares y navales debe descansar sobre aquellos que están en mejores condiciones de soportarlo, o sea, sobre aquellas clases que posean la mayor parte de las riquezas de la nación.

"El informe de Mr. Basil M. Manly, director de la sección de indagación e investigación de la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, demuestra que:

"Entre un cuarto y una tercera parte de los trabajadores varones de 18 años o más, en las fábricas y minas, ganan ménos de $10 por semana. Desde dos terceras a tres cuartas partes ganan ménos de $15 por semana.

"Existen en los Estados Unidos 1598 fortunas que producen una renta de $100,000 o más por año.

"Cuarenta y cuatro familias en 1914 tenían rentas de $1,000,000 o más cada una.

"Dos por ciento de las personas poséen el 60 por ciento de la riqueza.

"Treinta y tres por ciento del pueblo posée el 35 por ciento de la riqueza.

"Sesenta y cinco por ciento del pueblo posés el 5 por ciento de la riqueza.

"Con todos estos datos ante el Congreso no puede fracasarse, ver el valor de la proposición de levantar rentas adicionales por medio de impuestos a las rentas y a las herencias.

"Las dificultades en la forma de imponer un impuesto a la herencia no son importantes y pueden ser facilmente vencidas. Estoy ahora reuniendo datos demostrando que solo unos pocos de los estados están ahora efectivamente gravando las herencias y que la suma total levantada en esta forma es insignificante comparada con las rentas que podrían levantarse por un impuesto federal a la herecia bajo los tipos que no sean más elevados que los de los Estados y mucho más bajos que los de Inglaterra antes de la guerra."

ASEGUROS SOBRE LA SALUD

Principios que envuelven opresión y tiranía industrial

New York.—La teoría del Aseguro de la salud que embraza el proyecto del Senador Mills, fué discutida en una audiencia celebrada en Marzo 14. ante la Legislatura del Estado de New York, es un compañero legítimo y lógico al pago de accidentes industriales que ha establecido ya ese Estado. Este proyecto prové para el aseguro obligatorio para todos los trabajadores manuales y aquellos elementos obreros que ganen ménos de $100 mensuales. El costo se deja descansar en dos quintos al trabajador, dos quintos al patrono y un quinto al Estado. Los beneficios son asistencia médica y alimentación, el pago de un beneficio de enfermedad después del cuarto dia, continuando por veintiseis semanas, y un beneficio de defunción que no excederá de 50 dollars. La administración de los fondos que se colecten estarán a cargo de un Comité conjunto de patronos y empleados, de acuerdo con los oficios bajo la supervisión del Estado.

Tal propuesta no es esencialmente más radical que la de compensación por accidentes industriales. Tiene en su favor prácticamente los mismos argumentos como aquellos que pueden presentarse para las mas antiguas y mejor conocidas formas de aseguro social. Existe en diferentes formas en once países europeos y ha sido el aseguro enteramente admitido y probado ser un éxito completo.

Las enfermedades representan pérdidas económicas. Pueden evitarse en una gran extensión. Esta medida provée para una división de su costo entre el patrono y el trabajador, porque ambos deben cooperar a evitar las enfermedades; dispone un pago por el Estado porque las enfermedades significan probreza, y el Estado inevitablemente tiene que soportar una buena parte de las cargas de la pobreza, en el mantenimiento de clínicas, hospitales e instituciones de varias clases.

La experiencia bajo el acta de compensación a los trabajadores, ha demostrado que a los patronos se les exigió debido al costo del sistema, las necesidades de mermar el número de accidentes por la adopción de métodos científicos modernos en el manejo de sus industrias. El resultado ha sido beneficioso tanto a ellos como a sus empleados, quienes han encontrado en el sistema una forma de alivio más satisfactoria que los antiguos procedimientos judiciales, con su impedimenta de buscadores de abogados, sus demoras y sus incertidumbres. No solo han resultado beneficiadas estas clases, sino la comunidad en general, dejándola en mejores condiciones.

Igual resultado dará indudablemente el aseguro sobre la salud, si llega a establecerse. Las campañas en pró de "Primero la Salud" se desarrollarán como las que se realizaron en pró de "Primero la Seguridad". Los patronos comprenderán que sus métodos de negocios son susceptibles de mejoras para aminorar las enfermedades y la insalubridad entre los trabajadores. Eso significará mayor capacidad para trabajar, mayores ganancias para los patronos, y con el tiempo, menor desangre de la caridad pública, q. es ahora el único recurso para los trabajadores mal pagados, destrozados e incapacitados para poderse auxiliar.

New York, Massachusetts y New Jersey, están considerando legislación de este carácter en este año. El Estado Imperio debe ser un incitador en aprobar una medida de este carácter, que como el Comisionado de Salud Emerson de New York la juzga, servirá "los intereses de la salud pública y la protección de la familia.

TRABAJO vs. VISIONARIOS.

El presidente Gompers, comentando sobre este importante problema, del Seguro sobre la Salud, dice lo siguiente, en el "American Federationist, del presente mes:

La introducción de proyectos de

(Continúa en la página 4.)

HEALTH INSURANCE

Causes of the Industrial Oppression.

New York.—The theory of health insurance embodied in Senator Mills's bill, a hearing on which is to be held to-day, is a legitimate and logical companion to that of payment for industrial accidents. which this state has already adopted. This bill provides for compulsory insurance for all manual laborers and others earning less than $100 a month. The cost is to be borne tyo-fifths by the worker, two-fifths by the employer and one-fith by the state: The benefits are medical and nursing attendance, a sick benefit payment after the fourth day of illness, continuing for twenty-six weeks, and a funeral benefit of not more than $50. The administration of the funds collected is to be a joint association of employers and empoyes. according to trades under state supervision.

Such a proposal is essentially no more radical than that for compensation for industrial accidents. It has in favor practically the same arguments as those to be made for the older and better known form of social insurance. Existing in some form in eleven European countries, health insurance has been pretty thoroughly tested and adjudged successful. Illness is an economic loss: It can be prevented to a considerable extent. This measure provides for a sharing of the burden of insurance cost by employers and workers, because both must co-operate to prevent illness; it provides for a state payment because disease means poverty, and the state inevitably bears a good part of the burden of poverty, in maintenance of clinics, hospitals and state institutions of various kinds.

Experience under the workmen's compensation act has proved, once the employers were sharply urged thereto by the cost of the system. the possibility of checking the number of accidents by adoption of modern and scientific methods of operation. The result has been beneficial to them as well as to the employes, who found in the system a form of relief far more satisfactory than the old suit at law, with its ambulance chasing lawyers, its delays, its uncertainties. These classes having benefited, the community at large also was better off.

Inevitably that will be true through the establishment of health insurance. Campaigns for "Health First" will start up, as did those for "Safety First". Employers will learn that their business methods are susceptible of improvement to lessen sickness and disease among workers. That will mean greater working capacity. greater earning capacity for employes, and in time less drain on the public's charity, now the sole resource of the low paid worker, broken down and unable to care for himself.

New York, Massachusetts and New Jersey are all considering legislation of this character this year. The Empire State ought to be a pioner in adopting a measure which as Health Commissioner Emerson of this city puts it, will serve "the interests of public health and the protection of the family."

LABOR vs. BARNACLES.

In the April number of the "American Federationist", in an editorial comentary, president Gompers has to say on this important problem, of health insurance, as follows:

The introduction of health insurance bills, wherever the legislatures of states are in session, has made it necessary for those vitally concerned to declare a definite decision in regard to this issue. This is particularly unfortunate, as health insurance legislation, wherever in force, is yet in the experimental stage and, consequently, it is impossible for the experiences of other countries to be of practical assistance to us.

Various measures were originated and are championed by the so-called Amer-

(Continued on Pag. 4.)

La American Federation of Labor

Continuará su Campaña de Organización de Mujeres en toda la Nación

Derrama de un centavo por Miembro acordada por la Convención.

La siguiente circular ha sido enviada a todos los cuerpos afiliados a la American Federation of Labor, por orden de la Convención celebrada en San Francisco, Cal.:

"Washington, D. C., Abril 4, 1916.

A todos los oficiales y miembros de las Uniones afiliadas:

Estimados Sres. y hermanos:

Por orden de la Convención de Seattle, del 1913, y la de Filadelfia, en 1914, de la American Federation of Labor, se impuso una derrama de un centavo por miembro sobre todas las Uniones afiliadas. Los fondos que se derivan de esta derrama serán invertidos bajo la dirección del Consejo Ejecutivo en la organización de mujeres trabajadoras en nuestro país.

Esta línea especial de trabajo de organización probó ser de tal beneficio, no solo a las mujeres del trabajo sino al movimiento obrero en general, que la Convención de San Francisco instruyó al Consejo Ejecutivo para imponer otra derrama de un centavo por miembro para el mismo fin.

De acuerdo con estas instrucciones de la Convención de San Francisco, el Consejo Ejecutivo por la presente notifica oficialmente a los oficiales de todas las organizaciones afiliadas a la A. F. of L., que una derrama de UN CENTAVO por miembro se impone con el fin arriba mencionado; cual es, que será utilizada en la continuación de la campaña con el fin de organizar a las mujeres obreras. El trabajo preparatorio y las campañas en favor de una más completa organización de las que están todavia desorganizadas, y la gran insistencia con el fin de asegurar la jornada de ocho horas ha tenido un éxito sin precedentes. Se considera que con los fondos creados por la derrama de un centavo un mayor impulso será dado al movimiento de manera que podamos alcanzar un mayor número de desorganizadas, atrayéndolas a las filas de sus respectivas uniones, y, finalmente, afianzar la jornada de ocho horas como una regla fija de la vida industrial de América.

La Constitución de la American Federation of Labor dispone que cualquier unión, internacional, nacional o local, que falte a pagar dentro de los sesenta dias una derrama que haya sido debidamente impuesta será privada de representción en las Convenciones de la American Federation of Labor y en los Cuerpos centrales afiliados a la American Federation of Labor.

Al publicar esta circular, notificamos a todas las organizaciones afiliadas que una derrama por miembro ha sido impuesta por la Convención de San Francisco, y se entenderá que los fondos que en tal forma se colecten serán gastados en el exclusivo fin para el cual la Convención ordenó su imposición.

Siendo la intención del Consejo Ejecutivo continuar una vigorosa campaña de organización de las trabajadoras el inmediato envío de la derrama de un centavo ayudará materialmente en su éxito.

Envíe todos los fondos a Frank Morrinson, Secretario de la American Federation of Labor, Ouray Building, Washington, D. C. quién le acusará recibo inmediatamente.

Debemos dedicar una gran cantidad de nuestras energías a la organización de todos los trabajadores ahora y para el porvenir, particularmente de las mujeres en las filas del trabajo.

Ahora lleguémos a la marca de los tres millones.

Fraternalmente vuestros,

Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor.

Samuel Gompers, Presidente; Frank Morrison, Secretario.

NOTA DE DUELO.

El día 15 del cursante mes, falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Petronila Santana de Burgos. Madre amantísima de nuestro compeñero Eladio Burgos, residente en Fajardo.

Reciba nuestro compañero y demás deudos, nuestro más sentido pésame.

Corresponsal.

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la

Compañia Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR

S. en C.

Apartado 250, Teléfono425

SAN JUAN, P. R.

Progresos permanentes de las masas productoras en Pto. Rico.

Para los que niegan la eficacia del Internacionalismo.

La síntesis de la labor que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, la condensamos en los párrafos a continuación, que probarán más elocuentemente que una serie de artículos llenos de ambigüedades y charlatanesco, los progresos permanentes realizados por las masas productoras organizadas de Puerto Rico.

Destrucción del caciquismo.—Las organizaciones obreras llamadas Gremios que existían en el país, antes de que las modernas ideas del **Trade Unionismo** americano y del sindicalismo Europeo hicieran su aparición en Puerto Rico, eran prácticamente Hermandades Religiosas.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como los caciques de mayor o menor cuantía, eran socios de Mérito, Honor, Honorarios y Vitalicios, los que en unión de uno o dos titulados **leaders**, instrumentos de todas las gerarquías decidían todos los asuntos.

Generalmente su fianlidad era: hacer préstamos a los asociados al 25 por ciento de interés, que generalmente desaparecían como por encanto; agitarse y moverse según las inspiraciones y sugestiones de los caciques, para determinado fin beneficiosos a ellos individualmente, como eran puestos públicos y negocios individuales; sojuzgar y someter a los trabajadores al dictado y dominio de los caciques, y acudir a las grandes funciones de las Iglesias, en sus procesiones o actos solemnes en sus Templos.

El artista era superior al artesano; el artesano superior al bracero; y el brecro superior al peón. Permanecían divididos y subdivididos en gerarquías, como el régimen que imperaba en la isla, en que la titulada burguesía actual no valía ni representaba nada absolutamente y estaba considerada casi al nivel de las masas productoras. No se les permitía pensar, ni discurrir sobre ninguna cuestión pública, y había que conformarse con lo que hacían los mandarines de la Colonia, nombrados por el Trono.

Esa fué la primer lucha realizada Unir al Trabajo, matar la influencia caciquil en el seno de los Gremios, despertar la conciencia obrera hacia los ideales de emancipación humana, crear Uniones de resistencia para mejorar el régimen de vida y trabajo y formar una Federación que cubriese toda la isla, a fin de q. la lucha fuera uniforme en todo el país. Se mató el tanto por ciento de interés, las ideas fueron puestas frente al charlatanismo de ocasión, se fomentó el alza del salario de acuerdo con los rendimientos progresivos de las industrias y desde entonces se ha tendido a dar civismo e independencia de carácter a las masas.

La libertad de asociación.—Bajo la antigua dominación, existía una ley que prohibía el asociarse o coaligarse para alterar el precio de las cosas, que tuvo por orígen el evitar los monopolios y explotaciones industriales o comerciales abusivamente, y que con la sanción de los directores criollos era aplicada a las luchas del trabajo, lo que impedía toda demostración o acción en favor de mejorar sus condiciones de vida las masas productoras.

Cualquier lucha que pudiera tener como finalidad el aumentar el salario o mermar las horas de trabajo, era un crímen y la ley ofrecía ancho campo a la burguesía servilona de los mandarines de la Colonia, para ahogar ese gesto, esa aspiración innata en todos los seres, y las cárceles se llenaban, ofreciendo a los caciques la oportunidad de mostrarse generosos con las muchedumbres, obteniendo la libertad de los perseguidos bajo la sagrada promesa de no volver a intentar actos de esa naturaleza y mantenerse fieles a los consejos y opiniones que les diesen, manteniendo de esta forma en servidumbre perpétua al pueblo productor.

Los Centros obreros eran mirados como agencias de filibusterismo o conspiración en contra de la integridad nacional, y eran por lo tanto estrechamente vigilados en sus reuniones y asambleas, por agentes de la autoridad, del militarismo y de la burguesía.

La lucha por destruir esa ley que pretendió subsistir después del cambio de dominación fué cruenta y terrible. Asaltos en mitad de las calles, prisiones sin propio proceso ni sanción de ley, sentencias injustas y excesivas, fueron el precio del combate para su destrucción, que se inició en la memorable huelga general de oficios constructores en San Juan y las obras del Estado. La protesta del proletario americano, representado por la American Federation of Labor, logró no solo la revocación de la sentencia impuesta al Comité de Arbitraje, sino la destrucción de la ley y el decreto inmediato de la ley de asociación, derechos públicos de las masas y libertad de la palabra. La Federación Libre fué la primer asociación en el país, que levantó la tribuna pública en las Plazas de los pueblos y ciudades de Puerto Rico.

Personalidad obrera.—La gran lucha que desde el gobierno de Mr. Davis, q tuvo a su cargo la celebración de las elecciones municipales conocidas como de los "Cien Días", por obtener repereseentación en los Concejos Municipales y en otros sitios de representación, llevó a estos organismos un gran contingente de trabajadores. El Municipio de San Juan, en aquellas elecciones logró la mayoría de las fuerzas obreras, q. más tarde el elemento caciquil, el feudo de esta comunidad, logró convencer de que un número renunciara sus puestos para dar cabida al llamado elemento distinguido y capacitado de la burguesía explotadora.

La lucha en este campo de actividades, ha sido aún más tenaz y resistente que en algún otro. Mientras las organizaciones del trabajo americanas y europeas, han llevado cientos de años combatiendo esta posición de los llamados directores de las Comunidades, y han logrado fomentar un medio ambiente favorable a la difusión de los principios trade-unionistas y cooperativistas, prácticamente aquí nos mantenemos en los comienzos. La legislación del trabajo, problema que estudian y analizan los más grandes pensdores mundiales y a que los parlamentos de todo el mundo prestan atención decidida, aquí no ha pasado de ligeros ensayos, debido a que el proletariado no se ha dado cuenta del arma poderosa que tiene en sus manos, como es el voto, el que dá por simpatías, que la burguesía utiliza para esclavizarle.

Apesar del carácter de la lucha, y de los elementos mercantiles y maleables que pueden adquirir en el seno de los conglomerados obreros para tergiversarla o degenerarla, la institución se ha abierto paso y conseguido que en muchos concejos municipales y aún en el Parlamento figure la representación del trabajo.

Si se compara con la lucha de las organizaciones internacionales, prácticamente hemos avanzado más de 60 años, apesar de que la existencia le las Uniones de oficios y su lucha, solo data de tres lustros más o menos. Esta lucha es la que más preocupa actualmente.

La clase que ha monopolizado y dominado la legislación municipal e insular, en donde han realizado labor exclusivamente de encubramiento personal y protección de sus intereses, donde han preparado toda la mecánica que le sirve no solo para la explotación de sus fuerzas físicas sino mentales, no pueden avenirse a que los que ellos consideran sus sirvientes ocupen escaños a su lado y tengan igual representación y voz en los asuntos públicos, que ellos tienen.

De manera, que la llamada Democracia no ha penetrado todvía en su corazón y las tradiciones monárquicas se manifiestan impetuosamente, y es que les hace aparecer ante la opinión pública tal cual son y no como tratan de presentarse. El éxito en este aspecto de la lucha ha sido colosal para la institución.

Progresos en las filas del trabajo.—Con el fin de determinar el progreso q. la institución ha hecho en miembros activos en sus filas, en 25 de Octubre de 1915, realizamos una investigación general, dándonos el siguiente resultado:

Miembros en buen estado de la Federación Libre.

San Juan	957	miembros.
Río Grande	504	,,
Loiza y Luquillo	387	,,
Rio Piedras	23	,,
Bayamón	1,162	,,
Comerío	206	,,
Manatí	310	,,
Arecibo	879	,,
Utuado	180	,,
Juncos	523	,,
Caguas	500	,,
Gurabo	65	,,
Cidra	190	,,
Aguas Buenas	40	,,
San Lorenzo	238	,,
Humacao	34	,,
Cayey	308	,,
Fajardo	286	,,
Vieques	125	,,
Ponce	215	,,
Yauco	24	,,
Mayaguez	84	,,
Añasco	245	,,
Cabo Rojo	710	,,
San Germán	25	,,
Aguadilla	60	,,
Lajas	200	,,
Lares	43	,,
Total	8,523	miembros.

(Faltan los pueblos de Barceloneta, Maunabo, Yabucoa, Carolina, y otros aumentos que constarán para Junio de 1916, 4,680 miembros mas.)

Estos son miembros en buena estabilidad, con sus cuotas al día. Actualmente tenemos unos cuatro mil miembros, que debido a la inseguridad del trabajo deben tres o cuatro meses, y que de acuerdo con las Constituciones de sus respectivas organizaciones, son miembros hasta lo seis meses en que se dan de baja.

Tampoco se incluyen las organizaciones formadas últimamente como son la de Sastres, de Cabo Rojo; Federada, de San Juan; Marinos de Vieques; Agrícola, de Naguabo; Agrícola, de Humacao; y otras localidades, que suman más de 500 miembros.

Actualmente el movimiento obrero posee un gran número de cooperativas y "Templos del Trabajo", que representan millares de dólares. Así es como se demuestra, con hechos, la labor que realiza la institución frente al charlatanismo despechado.

Beneficios que han pagado las organizaciones.—Los datos incompletos compilados, por un período de más de diez años, de un número de las organizaciones afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, nos dán los siguientes resultados sobre beneficios pagados a sus miembros:

Beneficios concedidos.

Préstamos de viajes	$ 7,766.40
Por enfermedad	45,879.49
" sin trabajo	10,064.50
" muerte	8,424.35
" huelgas	66,922.09
Que dá en total	$139,056.83

Los fondos que poseen las Uniones actualmente, llegan a la suma de $21,970.30, en todo el país.

Aquellos que critican charlatanescamente nuestro sistema de organización comparándolo con el sistema cooperativista europeo, desconocen el hecho que para cada uno de los beneficios que conceden nuetras Uniones, han tenido que formarse numerosas cooperativas, siendo las más importantes las de resistencia, que son las que conceden los beneficios de huelgas.

Tampoco conocen, que la mayor parte de las luchas para mejorar las condiciones de vida y trabajo el proletariado en casi toda Europa, y aún en la misma América, se ha tenido que recurrir a la solidaridad internacional, siendo el sacrificio moral y material de los asociados en estas condiciones tres o cuatro veces mayores que los miembros de la Federación Libre.

Y es hoy un hecho conocilo, que salvo las organizaciones alemanas, las más poderosas que ha podido fomentar el trabajador mundial, son las pertenecientes a la American Federation of Labor, bajo su base múltiple. Su poder, sus medios de desenvolvimiento, su ilustración e influencia en la vida pública, le ha hecho acreedora a toda clase de estímulos, como lo demuestra el magnífico informe presentado por la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, aceptando casi todas las opiniones emitidas por el trabajo, sobre las causas fundamentales del malestar social de la Nación.

Sistemas cooperativos. — Hasta ahora todas las cooperativas fomentadas en el viejo y en el nuevo Continente, han tenido por base ofrecer un pequeño rendimiento o beneficio a los elementos que las organizan. Generalmente en su orígen, comenzando por las inglesas, que han sido los **pioneers** de este procedimiento, tuvieron en sus comienzos la cooperación de algunos generosos patronos, que aportaron las primeras sumas o propiedades, para impulsar las cooperativas.

El mismo Sanatorio de la Unión Internacional de Tipógrafos de América, tuvo como base en sus comienzos, el donativo de una firma de gran responsabilidad financiera en la industria del impreso, montante a $10,000 q. más tarde los tipógrafos han elevado a más de millón y medio de dólares.

Si el sistema trade unionista, encuentra en su camino la oposición sistemática del capitalismo asociado y combinado, el cooperativista, encuentra en su mayor oposición entre los mismos productores, que generalmente desenvuelven la aspiración de regir sus destinos y crea la duda sobre la honradez y buenas intenciones de sus iniciadores, degenerando prácticamente en un nuevo elemento de explotación más funesto, que es la explotación de operario a operario, de productor a productor.

Más, el hecho más saliente es, que apesar de que las grandes cooperativas inglesas, francesas, alemanas e italianas, y aún la belga, manejando más de 500 millones de dólares anuales, como las de la Gran Bretaña, la miseria es intensa en el seno de sus núcleos productores, y han tenido que cooperar con grandes sumas a la lucha por la mejora del salario, condiciones de vida y trabajo y política, para inclinar la legislación a remediar los grandes males que sienten las masas productoras. Luego no es un elemento emancipador, tal y como se desenvuelve actualmente el sistema.

La organización para todos los fines y preparada para todos los campos de lucha social, económica y política, es lo que puede dar la liberación al proletariado, en todos los países. Ese es un hecho reconocido hoy por todas las organizaciones y obreros más capacitados en todo el orbe. Sinembargo, el charlatanismo, sin más dirección pondera y agranda las actuales cooperativas, pensando quizás que alguna vez, el capitalismo pague sus servicios, de una manera liberal y generosa, y más tarde, nos demuestre como ellos llegaron a alcanzar su independencia.

Resultados de la lucha en el campo obrero.—No puede negarse el progreso que ha alcanzado el productor en Pto. Rico, por medio de sus organizaciones del trabajo. Estos progresos y beneficios pueden condensarse en los siguientes puntos:

1. Establecimiento de sus derechos públicos, como elementos que realizan la más importante labor en esta Comunidad.

2. Creación de organizaciones de beneficios múltiples, mantenidas por más de 18 años, sin que los esfuerzos realizados por el capitalismo haya logrado destruirlas.

3. Independencia y civismo, en el seno de los grandes conglomerados sociales, aún en aquellos que solo conocen de la institución el nombre, y la parte de la oposición.

4. Elementos de propaganda y difusión de sus principios, como es la prensa obrera ,entre los que se destaca "JUSTICIA", calcada en principios netamente económicos, de intenso análice de nuestras fuentes de riqueza y trabajo, siendo por su fondo el primer periódico que de tal carácter ha visto la luz en Puerto Rico.

5. Centros en toda la isla, donde el visitante pueda encontrar camaradas y amigos con quien cambiar impresiones, al llegar a este país, desde hace 18 años.

6. Traer al debate público todos los problemas sociales, económicos y políticos, que preocupan a las masas y que tienen preferencia en todas las sociedades bien organizadas.

7. Representación en la vida administrativa y legislativa, conquistada a fuerza de grandes sacrificios.

8. Independencia en la exposición de sus quejas causando verdadera admiración su planteamiento y defensa.

9. Fomentar una Federación para prestigio, honor y gloria no solo del trabajo sino del país en general, haciendo que el nombre de Puerto Rico sea mencionado en todo el mundo, como un lugar que debe ser imitado.

10. En fin crear la lucha permanente por el alza del salario, merma de horas de trabajo, mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas y tratar de hacer de esta comunidad un sitio de verdadero progreso y bienestar para todos sus habitantes.

Así es como ha laborado la institución. Frente a todas las oposiciones y a todos los privilegios. Jamás el charlatanismo podrá desvirtuarla.

Rafael Alonso,

Sec. Gen. de la Federación Libre.

Algo sobre la Tuberculosis

Desde algún tiempo a esta parte déjase notar una gran preocupación sobre el alarmante desarrollo de la Plaga Blanca en Puerto Rico, sirviendo de tema profundo la manera de conseguir, por lo menos aunque sea aminorar el crecido número de víctimas que en grado ascendente ocasiona año tras año. Esta preocupación no solo existe hoy entre los facultados en el arte de la medicina, sino aún entre aquellos que conocedores del peligro a que ellos y sus familiares están expuestos, deben asociarse aportando su concurso en cuanto sea posible para combatir tan terrible mal.

No soy el primero, ni seré el último que trate sobre este asunto, porque dada su importancia y su gravedad, se colocará como ya lo está en el temá del día: las personas de todas las clases sociales que actualmente forman corrillos en todos los sitios públicos discutiendo sobre el conflicto europeo, lo harán sobre la tuberculosis que hoy es un mal regional que mata de una manera lenta, pero segura, sin dejar vestigios de heridos ni contusos.

Las autoridades sanitarias, y las corporaciones municipales y el gobierno en pleno, debieran preocuparse de la manera más activa posible de tomar las medidas que convinieran al caso, tendentes estas a mantener libre de contaminación, a los que estando en plenitud de su salud, pueden con facilidad percibir el destructor Bacilo, ya en el café, en el Teatro, en los Parques, en la calle, y lo que es más en su propia casa.

Las medidas sanitarias puestas en vigor, en los Cafés, Restaurants y demás sitios destinados al espendio público, no impiden que cualquier atacado realice en los sitios mencionados, las mismas necesidades que el que se encuentra en plena salud. No es extraño que las grandes poblaciones sean las que mayor número de Tuberculosos arrojen, pues esto no solo obedece a las anti-higiénicas viviendas en q. se ven precisadas las clases pobres a ocupar, sino q. influye grandemente el mucho tráfico de vehículos que levantan nubes de polvo el que se introduce en las viviendas aposentándose en todos los sitios y utensilios de la casa en donde es de todo punto imposible descubrir a la simple vista los gérmenes que lanzara en la vía pública el atacado del peligroso mal.

Es mi opinión que la enorme proporción que ha tomado esta enfermedad en el país, se debe en primer término a la parcialidad de muchas de las autoridades sanitarias que por razón que no me la explico, cuando en uno de esos cuarteles donde se encierran en vida muchas familias, se registra una defunción por Tuberculosis, no se ocupan los proletarios ni los administradores de proceder a la debida desinfección, según provée la ley; esto desde luego varía cuando se trata de descargar todo el rigor de la misma al exigir medidas sanitarias sobre la pequeña propiedad de un pobre, de un trabajador que a costa de grandes privaciones construye una casita, no para el negocio, sino para albergar a su prole.

Y segundo porque las clases pobres se ven obligadas a vivir en los sub-barrios de las ciudades, sitios estos hasta donde no llega la urbanización, donde se carece de luz, de agua, y hasta de la asistencia médica, porque a estos señores les produce gran asco penetrar en el corazón mismo de la miseria. Esto no es exageración, pues hemos visto que cuando por circunstancias especiales un facultativo se ha visto compelido a visitar a un paciente que habita en los mencionados sitios, le ha recetado como si se tratara de un lázaro infesto, a distancia, resultando que la fórmula no ha sido adecuada a la dolencia que ha sentido aquel desgraciado.

¿Esto es humano? ¿Este es el procedimiento que les señala observar a los que componen los cuerpos sanitarios y municipales del país?

No veo las razones de semejantes descuidos, cuando su obligación está en mantener al país libre de toda epidemia; ya no es el cólera ni la fiebre amarilla la que siembra el pavor en este montoncito de tierra; ya no es la viruela ni otras muchas enfermedades, incluso la temida peste bubónica, las que diezman a los habitantes de Puerto Rico. Ahora es la Plaga Blanca, la Tuberculosis, la más temida, la que hasta ayer vivió, en los barrios pobres, donde el Médico y la Municipalidad no quisieron combatir, pero que ésta cansada ya de hacer estragos, va a salir del pobre bohío para sentar sus reales en la suntuosa mansión del potentado, ya existen DIEZ MIL ATACADOS que involuntariamente se convertirán en CINCUENTA MIL; el peligro es inminente para todos. Ya no serán los olvidados de los suburbios los que en plena juventud caerán heridos mortalmente por esa plaga que como espíritu infernal que baja no se de dónde y en pleno siglo veinte se burla del mundo y de la ciencia. Ahora tendrán que aparecer no solo los filántropos sino los timoratos, y así como fué necesario poner en juego todos los medios sin reparar su costo para la extinción de la peste bubónica, también tendrán que hacerlo para la presente plaga. Ella baja como una maldición de los abernos para castigar a ese montón de avaros que no tienen más Dios que el Dollar, ni más fé que la que les dá la seguridad de su caja de caudales.

Ahí está la Liga Anti-tuberculosa, haciendo titánicos esfuerzos por reunir los fondos para aminorar los alarmantes estragos de la enfermedad, y señalando al propio tiempo los medios científicos que han de emplearse en tan desigual lucha. Ahora faltan los recursos, los medios han sido señalados entre ellos algunos que si son puestos en práctica han de dar favorables resultados; me refiero al que fué hace poco publicado en la prensa, indicando una pequeña donación por cada tonelada de azúcar que produzca el país, y cuyo producto se uniría a las demás donaciones que se hicieran para el fin ya expresado. Nada más inteligente ni de más seguros resultados, y a lo que estoy seguro debía unirse también alguna donación al Tabaco en rama que Puerto Rico produzca. Son las dos industrias que más valen en el país, y las que mejores mercados obtienen en el extranjero, y con mucha más razón siendo la del Tabaco la que más expone a la Tuberculosis a los que en ella trabajan.

Ya están indicadas las medidas y los medios. El pueblo de Puerto Rico y muy especialmente las clases trabajadoras, o sean los pobres, están pendientes y deseosas de ver la acción que se toma con relación a este delicado asunto. Veremos si son muchos los que imitando al Sr. Santiago Veve, hacen una obra buena y sin alardes de ningún género, obras como la realizada por este distinguido señor, son las que viven perpétuamente en el corazón le los pueblos. Los que se esfuerzan por aprovechar la más ligera oportunidad para demostrar su reconocimiento, es incomparable la satisfacción que se experimenta cuando se puede dar algo de lo que nos sobra haciendo el bien colectivo.

Y por desgracia el egoismo de los acomodados les colocara tras la barrera de la indiferencia, y si las damas y caballeros que componen la Liga, no pudieran realizar sus humanos propósitos, entonces podríamos decir, sin que de ello nos arrepintiéramos, que los capitailstas de Puerto Rico en su gran mayoría, solo sirven para explotar a las clases pobres, siendo más miserables mendigos que los que carecienlo de pan lo imploran en nombre le Dios de puerta en puerta.

La inmensa falange de tuberculosos seguirá regando la mortífera semilla y en no lejano día la legión alcanzará al setenticinco por ciento de los habitantes de Puerto Rco, y cada vez que caiga una víctima, su última mueca será una irónica sonrisa de satisfacción imitando a los mártires del cristianismo, que morían con la satisfacción de que tras de ellos desaparecería el pueblo que los sacrificaba; y así que vosotros NERONES capitalistas, vieseis convertido en cenizas al Pueblo que en el presente depende de Uds. para su salvación, entonces arrepentidos y por temor a la inoculación tendríais que apelar al suicidio, teniendo como lecho y tumba las mismas cenizas de vuestro Pueblo destrído. Y nosotros seguiremos esperando. El arma que se esgrime en este macabro torneo, hiere de muerte por necesidad, nadie la sabe curar, ella ha arrojado el guante, si os sabéis defender habréis cumplido con vuestro deber. De lo contrario todos los atacados de ese terrible mal dirán como digo yó de antemano: Bendita sea la enfermedad que castiga a todos por igual! Bendito sea el BASILO KOCH!

Manuel Texidor.

DESDE MAUNABO

EL YUNQUE

A las dos de la tarde del dia 15 de Mayo de 1916 se verificó un mass-meeting en el barrio Corozal de esta jurisdicción, donde se reunieron mas de 300 personas para oir la santa palabra de los hombres que ambicionan el progreso.

Abrió el acto el camarada Raimundo Fernández, quién con su oratoria despertó un gran entusiasmo en la concurrencia, donde trató de la misión del hombre en la tierra desde la cuna hasta el sepulcro la necesidad, de las organizaciones como fuente de progreso, la libertad de palabra contra las injusticias del capital y del gobierno encerrando en su oratoria desde los primeros padres de la Iglesia hasta su inquisición y las injusticias cometidas bajo la bandera americana.

También habló el camarada Basilio Rivera, el que se extendiu bajo el 1er. mandamiento y el amor y fraternidad a sus semejantes, habló también sobre las fuerzas del hombre libre y de las desgracias del hombre esclavo. Después subió a la tribuna el camarada Serafin Delgado, con toda la energía de que es capáz un hombre libre. Este camarada se extendió en consideraciones sobre los traidores de la patria y sobre las condiciones de los hombres esclavos y la manera injusta de proceder contra los hombres que todo lo producen; trató también sobre los deberes de los hombres organizados y consideraciones ante el gobierno, se extendió en consideraciones sobre los **eternos** empleados.

Tócale el turno al camarada Eusebio Ortíz, el que con su acostumbrada elocuencia, saluda a los simpáticos huéspedes de nuestro querido barrio, hace consideraciones sobre la libertad de conciencia, la igualdad y desigualdad entre e capital y el trabajo, la necesidad de las organizaciones basadas en los principios sustentados por la A. F. of L., la Libertad como insignia de progreso, la organización como defensa social y la emancipación de los trabajadores como aspiración final. Habló también de los beneficios q. reportan las Uniones tanto social como política y económicmente hablando. Este camarada fué calurosamente aplaudido en el curso de su oratoria.

Sube a la tribuna, con objeto de cerrar el mitin el camarada Raimundo Fernández, el cual se extiende en consideraciones sobre las ideas y tendencias del Partido Socialista Internacional y terminó su vibrante discurso dándo un viva a la Federación Libre, y a los apóstoles de la libertad en Maunabo. Cada período de su oratoria era calurosamente aplaudido por la muchedumbre que rodeaba la tribuna.

Todos los oradores fueron invitados para otra mass-meting que se celebrará en breve.

Eusebio Ortiz, Presidente; Basilio Rivera, Secretario de Actas.
Mayo 14, 1916.

DE CAROLINA

Es arrolladora y gigantesca la acción de propaganda organizativa q. está difundiendo por todos los barrios de la jurisdicción la directiva de la Unión Agrícola 14957, de Carolina. El domingo 14 de los corrientes los camaradas Severo Escuté, Isaías Rivera. Savino Rivera y Félix Rivera, nos trasladamos al barrio de Cacao y en la morada del camarada Julián Morales, donde nos esperaba un crecido número de trabajadores campesinos, a los cuales arengamos infiltrándoles las incalculables ventajas que reporta a los obreros el estar agremiados, procedimos a la formación de un subcomité de propaganda en dicho barrio, cuya es la práctica seguida por esta Directiva, siendo su Presidente el propio Julián Morales; Secretario, Enrique del Valle y Tesorero, Catalino Falero. En el acto se inscribieron todos los concurrentes que no significamos sus nombres por ser muchos y es seguro que con el entusiasmo que notamos en la concurrencia y los brios y prestigios de que gozan los directores del movimiento, entre poco el barrio del Cacao será genuinamente obrero. Al propio tiempo que esto hacíamos en el Cacao, los activos y entusiastas camaradas Juan Félix, Salvador Lanzar, Gabriel Muñoz, Casimiro Febres y Etanislao Ortiz, de San Antón, se constituían en la casa del segundo de dichos camaradas eligiéndose ellos mismos directores del movimiento en el barrio, proponiéndose elevar muy en alto la bandera del trabajo. Con propagandistas de esa naturaleza que luchan con ahinco por la defensa de sus ideales e intereses, puede decirse que Carolina dentro de poco será un baluarte del obrerismo como lo fué en épocas pasadas y que los principios de la Federación Libre triunfan en toda la línea.

Uno de nuestros más entusiastas camaradas de Buena Vista, Segundo Alvarez, se encuentra enfermo desde hacen algunos dias, lo que le impide concurrir al trabajo. A fin de que el compañero recobre la salud la Unión hará todo lo que esté a su alcance y pondrá a su disposición médico, medicinas y todo lo que fuere necesario. El o cualquier otro compañero que en casos tales necesitare nuestra ayuda, los fondos de la Unión se pondrán a su disposición, ya que es preciso demostrar, en contra de lo que se hace creer a los trabajadores, que la Federación Libre es una institución que sustenta los generosos principios de compañerismo y fraternidad.

Se ha suscrito a nuestro organo JUSTICIA, Berto Inglés, de San Antón, y nos alegramos mucho porque el maestro Berto, como cariñosamente lo llamamos, es un elemento sensato, que sabrá apreciar la importancia de nuestra publicación y difundir nuestras razones en las masas campesinas. Nos place mucho que nos lean hombres de conciencia como lo es Vd., maestro Berto. Lea para Ud. y leale a los muchachos lo que defiende nuestro organo JUSTICIA, que si hoy lo vemos que le interesa nuestra lectura esperamos verlo mañana militando en las filas del trabajo organizado.

El Dia de las Madres se celebró en este pueblo con mucho entusiasmo. En las horas de la tarde los salones de la escuela estaban totalmente invadidos por el numeroso público que concurrió al acto, donde las niñas de octavo y noveno grados, presididas por la inteligente profesora Miss Merrick, obsequiban a las Madres y al público en general, con panes, ponqués y demás dulces hechos por ellas en las clases de Ciencias Domésticas. El día de las Madres en Carolina resultó animadísimo.

La sociedad literaria titulada "El Buen Samaritano" hace gala a la cultura Carolieña. El lúnes 15, cuatro de sus más significados miembros discutieron sobre la Independencia y el Estado, como forma de gobierno para Puerto Rico. Defendían el Estado el profesor Carlos Olivero y el alumno de noveno grado Erasmo Castro, y la Independencia los jóvenes Luis Rojas e Inocencio Wolkers Jr. Maravillosos estuvieron en su contienda los bravos debatientes presentando ambas partes argumentos sólidos y prácticos propios de estadistas de alta mentalidad. En dichos debates sobresalieron los jóvenes estudiantes Inocencio Wolkers Jr., y Erasmo Castro, revelándose el primero como un orador de alta talla y el segudo que promete ser un hombre de sólida inteligencia. El Jurado, compuesto de los Señores Aurelio Flores Febo, Gregorio Fernández Jr. y Félix Rivera, dió el triunfo a los que defendían la Independencia por haber presentado estos mejores y más firmes argumentos. Felicitamos a la sociedad por inspirarse sus principios en el desarrollo intelectual y moral de este pueblo.

Corresponsal.

A los trabajadores de Humacao y de la Isla

Camaradas y hermános:

Ha sonado el clarín y la lucha se aproxima. Sabéis trabajadores que allá por el mes de Enero sostuvistéis una lucha económica en la cual reclamabais un pedazo de pan y un poco más de salario, porque os disteis cuenta de que estabais viviendo en las condiciones más miserables de la vida, mientras que unos cuantos mamarrachos y explotadores de vuestro sudor, daban grandes paseos por el extranjero y se nutrían con los manjares más exquisitos de este miserable mundo, mientras tú, pueblo trabajador tienes que mantener tu organismo con un pedazo de bacalao crudo, en el mismo trabajo; porque para tenernos más esclavizados teneis que almorzar, en donde estais dejando la mayor parte de la existencia.

Por eso pueblo trabajador distes el grito de protesta y te mostraste enérgico, y pudistes al fin conseguir algo de lo que pedías, para mejorar un poco la vida miserable en que vivías.

Pero aún, pueblo productor no has terminado tu lucha. Tócate ahora defender tu dignidad y tu decoro, ultrajado y despreciado por los hombres que en las pasadas elecciones consagraste tu sufragio, para llevarlos a las curules de la legisatura y a os altos puestos gubernamentales.

Así es trabajadores, que si en vuestro rostro sentís el calor de la dignidad y la verguenza, debéis despreciar a los patrioteros y a los partidos burgueses, y venir de lleno a engrosar las filas del gran partido socialista, que es el partido redentor de la clase trabajadora.

¡A la lucha Socialistas!
¡Viva la Huelga del Voto!

Corresponsal.

Asamblea de la Unión Agrícola de la Municipalidad de Arecibo

En la ciudad de Arecibo, a los catorce días del mes de Mayo de 1916, se reunieron en el teatro "Oliver", un crecido número de trabajadores agrícolas de la localidad, el Org. Gen. de la A. F. of L., camarada Santiago Iglesias y varios **leaders** locales, Manuel Rendón, Nicomedes Rivera, Esteban Padilla, Rafael Girau, Marciano Girau, Juan C. Rivera y otros, con el propósito de constituir una unión agrícola que incluya todos los barrios de la jurisdicción.

A las 2 p.m. dió comienzo el acto haciendo uso de la palabra el camarada Iglesias, y del cual incluyo algunos párrafos, pues era imposible seguirle en su discurso:

"Dice que habla como representante del movimiento obrero organizado de Puerto Rico, y necesita hacerlo directamente con la masa productora y en particular con la de Arecibo, donde han surgido grandes acontecimientos en estos últimos años que es su deseo poder llevar al conocimiento de los explotados la necesidad que tienen de hacer algo práctico en bien de su clase, esposas e hijos.

Que el momento actual no es de mero y simple regocijo y desea que no actuen por puro entusiasmo y sí por convencimiento de las muchas verdades que se han de decir.

Que hace 17 o 18 años que son conocidas estas ideas en Puerto Rico y que aquí en Arecibo se conoce prácticamente los beneficios que reporta la institución que representa.

Que la organización se hace y se mantiene en el pais, porque los trabajadores que quieren remediar sus males, creen que la unión es el mejor medio para hacerle frente a la desmedida ambición de los explotadores de esta isla.

Que aquí en Arecibo hace muchos años que se viene luchando por obtener un poco más de salario, sin haber podido triunfar tal y como se lo merecen; y pregunta: ¿por qué el elemento trabajador de Fajardo y otras poblaciones obtienen 15 o 20 centavos más de salario que el de Arecibo? Este es el punto a discutir en esta Asamblea.

Hace 17 años viene desarrollando sus esfuerzos y energías en esta población, pero que si en el futuro no ponen en práctica el arma poderosa que disponen para la lucha, no está dispuesto a la borar en otro terreno, porque es muy triste que la esposa e hijos de un trabajador, por carecer de alimentos, sirvan de obstáculos para poder arrancar a los explotadores sin conciencia, lo que justamente se le pide. Se han gastado inútilmente y por equivocación cientos de pesos, habiendo fracasado todo por falta del arma poderosa en las modernas batallas, como es **Organización**, Dinero, Dinero y Dinero.

Aquí se han cosntituído uniones en todos los barrios—expresa—de la jurisdicción, uniones que mueren por falta de ambiente de organización, negligencia de sus directores, y también debido a que ha habido hombres que después de recibir muchos beneficios de ellas, hasta el extremo de ampararse del poder que en ellas tenían, para colocarse y luego las han traicionado.

En la isla están en mejores condiciones las Uniones Agrícolas, pues, parece que aquellos hombres le prestán más sus energías y van ménos a los cafés y centros donde se piensa muy poco en la triste condición en que se hallan los trabajadores agrícolas de Puerto Rico.

Si en Arecibo,—continua—estuvieran organizados, en derecho, para recibir siquiera $4,000 semanales, no se perdería ninguna huelga, ni aún los hacendados tendrían la más remota esperanza de triunfar, pero, sin hombres organizados, no se puede luchar.

Arecibo tenía en 1906, 200 hombres organizados en derecho, en 1915 unos poqpitos y en 1916 casi ninguno.

Esta es la segunda vez que he llamado a los trabajadores agrícolas de Arecibo para expresarles que las uniones en los barrios no dan resultado y es mi propósito constituir una sola unión que abarque todos los barrios, con un cuerpo central en la localidad responsable de todo su manejo. Este es el modo de tener vida segura, pues tendrán ambiente de organización y administración eficiente. Esta es la idea que nos ha traido ante vosotros y ya he hablado bastante y espero oir a ustedes."

Entonces hicieron uso de la palabra varios trabajadores exponiendo sus ideas, hallándose todos dispuestos a constituir la nueva unión agrícola. Y preguntado que fué a los asambleistas si querían que se formara la unión tal y como se había explicado, contestaron unánimemente poniéndose de pié. Se procedió inmediatamente a nombrar el cuerpo central o director, quedando formado en la siguiente forma:

Presidente, Bernardo Santiago, Vice-presidente, Francisco González, Sec Fin., Rafael Quiñonez; Sec. de Actas, Artemio Cruz; Tesorero, Marcelino Rivera; Vocales, Francisco Darder López, Andrés Cabrera, Justino Torres, Juan Diaz, José Carpio Reyes, Cecilio Coller, Eloy López, Miguel Correa, y Julián Villanueva.

Hicieron su ingreso según consta en el libro 249 miembros, de los cuales 29 abonaron parte de la iniciación, según se detalla a continuación, quedando el resto dispuesto a pagarla el próximo domingo.

Miembros que pagaron parte de la iniciación y cantidad pagada:

José Carpio Reyes	$ .50
Marcelino Rivera	.50
Ramón Soto Vázquez	.25
Nieves Rodríguez	25
Estéban de Jesús López	1.00
Estéban Torres	.50
Lorenzo Bello	.50
Francisso Valle	1.00
Balbino Ruiz	.50
Justo Reyes	.50
Galo Candelaria	.50
Demetrio González	1.00
Cristino Centeno	1.00
Martín González	.25
Aniceto López	1.00
Juan Rivera Medina	1.00
Agapito Rivera	.25
Aldón Palma	.25
Pedro uQuintana	.25
José Ducre	.50
José Ma. Pérez	1.00
Miguel Correa	1.00
Aniceto Oller	.50
Hipólito Serrano	.50
Domingo Rallán	.50
Total	$ 15.00

También fué acordado celebrar el domingo 21 de los corrientes otra reunión y que solamente hasta el 26 de Mayo se recibirá dinero para socios fundadores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se declaró terminada la Asamblea, de lo que doy fé y certifico.

Francisco Cabán,
Sec. de la Asamblea."

NOTA.—Esta Unión llegará a contar más de 1,000 miembros en Arecibo.

MOVIMIENTO TABACALERO

Desde Aguas Buenas.

Como decía en mis anteriores notas, el Lunes de la atrasada semana se levantaron en son de protesta los tabaqueros que trabajan en el branch que tiene en este pueblo la Porto Rican American Tobacco Company, reclamando mejora en los materiales.

Pero como he dicho en otras ocasiones todos los movimientos que estos compañeros inician, quedan reducidos a nada, pues a los pobrecitos todo se les va en gritar, **como un perro cuando le pisan una pata**, como si las huelgas se fueran a ganar con griterías y lamentos.

Una vez que se hubieron lanzado a la calle, estos compañeros se reunieron en un local para arreglar el conflicto, y tan pronto como un compañero propuso que se solicitara aumento de precios, enseguida hubieron oposiciones, y todo el mundo empezó a sacar el cuerpo, y finalmente resolvieron arreglar el asunto de la manera que ellos creyeron más conveniente, volviendo al taller en las mismas condiciones en que antes se encotraban.

En resúmen todo lo que se logró fué perderse dos días de trabajo, y desempeñar papeles ridículos de payasos. Cuando los hombres que trabajan en un taller no se sienten suficientemente capacitados en fortaleza y otra cosa, para reclamar sus derechos de una manera correcta, directa, enérgica, y fuera de toda bullanguería inútil, lo mejor es quedarse trabajando, **PUES SIEMPRE SE GANA ALGO, AUNQUE SEAN CADENAS,** pues es demasiado bochornoso después que se deja un taller en son de huelga, volver de nuevo, tan frescamente, o con la cara pegada a la rodilla, o con la facha del can cuando lleva el rabo entre las patas. Las huelgas que se levantan en la forma que esta clase de obreros las quieren levantar tienen necesariamente que no pasar de ser puras boberías. Creerse que una protesta y una gritería es una huelga, es creerse que los malangos se crían debajo de la tierra, y que las batatas nacen en racimos pendientes de las ramas de los árboles. Protestas de tal género no traen nada mas que descrédito y pérdida de la poca fuerza moral que queda, si es que aquí la hubo alguna vez.

Por eso aquí la Compañía no le tiene ninguna clase de respetos a las llamadas Comisiones que van a entrevistarse con los Representantes. Bueno pero entrevistarse para qué ¿No son mejores los mismos representantes que las llamadas Comisiones? A tabacos que las Comisiones le han puesto un precio obligando a los tabaqueros a que los trabajen a ese precio, no le ha aumentado de lástima la Compañía y sin pedírselo nadie ese precio? Nos enteramos bien de esto. Entre tanto, sigan mis consejos los tabaqueros de Aguas Buenas.

El Fantasma.

JUANA DIAZ

POR LA SALUD DEL PUEBLO

Un ilustre Doctor en Medicina y Cirugía hace responsables a sus hermanos Médicos y al Departamento de Sanidad de los achaques epidémicos, por no reportar debidamente y a tiempo los casos de enfermedades trasmisibles; pero esta responsabilidad no debe rezar con el pueblo que está a expensas de lo que quieran sus "Padres" encargados de velar cumplidamente por su salud.

En Juana Diaz por ejemplo, el pueblo sabe de memoria que su vida peligra, porque esta amenazado de una complicación de enfermedades contagiosas y trasmisibles. Ya tiene en su seno como huéspedes la Tifoidea, la Difteria, la Tuberculosis, el Paludismo, Varicelas, y la Viruela, que según rumores ha hecho su aparición el barrio "Las Cuevas".

El pueblo a su debido tiempo ha llamado la atención a todos y a cada uno de los responsables, ha puesto los puntos sobre las **íes**, es decir a denunciado públicamente donde está el "Pozo" de infecciónes. Velando por su salud ha hecho más que el Departamento de Sanidad, el cual sabe y tiene conciencia de que los habitantes de este pueblo no deben tomar el agua que se les obliga en contra de su voluntad; porque sabe que cada gota de este líquido infeccioso que cae en el estómago es un peligro segurísimo para su salud.

Y el pueblo protesta de tanta injusticia, suplica y pide la protección del Departamento de Sanidad, que ha sido creado única y exclusivamente para velar por la Salud del Pueblo. Con amplios poderes para extinguir el mal definitivamente donde quiera que esté, donde quiera que surja, donde quiera que por caridad se le llame la atención, y a estas horas el pueblo está cansado de llamarle la atención, protestando y comentando acerca del resultado del exámen hecho en el Laboratorio Insular del agua que se usa en este pueblo, por necesidad,

Hemos llamado y seguiremos llamando la atención del Hon. Gobernador para que intervenga directamente y con sus amplias facultades determine a la mayor brevedad que se proceda a la INSTALACION DE UN ACUEDUCTO en este pueblo, por haberse llegado a la conclusión, de que el agua que estamos obligados a usar no sirve ni para regar las calles, pues lo ménos que puede producir es el Paludismo.

Y el Hon. Gobernador sabe, o por lo ménos **debe saberlo,** que el Ayuntamiento de este pueblo NO PUEDE resolver este problema de vital interés.

El por las manifestaciones del Jefe del Departamento de Sanidad es el llamado y el que está en la obligación de hacerlo, a fin de evitar que este sufrido pueblo tenga que seguir usando un agua que segun el Laboratorio Químico Insular está llena de gérmenes de enfermedades infecciosas y trasmisibles.

El Comisionado de Educación puede y debe tomar cartas en este asunto si es que se intereza por la salud de los miles de niños que asisten a las escuelas públicas, los que también estan obligados a usar el agua infecciosa de este pueblo.

El porqué este Ayuntamiento NO PUEDE proporcionarle a este pueblo UN ACUEDUCTO, lo diremos pronto clara y terminantemente, cumpliendo con el sagrado deber que nos hemos impuesto de velar por la **Salud del Pueblo**.

Lepodo E. Martínez.

La Huelga de los trabajadores de carbón

Compañeros:

El martes 16 del coriente, la voz unánime de todos los trabajadores de "The Porto Rico Coal Co." se levantó potente y pacíficamente en la petición de un aumento de salario, porque lo que actualmente ganamos es insuficiente para cubrir nuestras necesidades, y poco relacionado con la labor que practicamos.

Actualmente ganamos 15 centavos por hora en tierra de dia, y 25 centavos por hora de noche y dias festivos, cantidad insignificante, si tomamos en consideración el alza de los artículos de primera necesidad para nuestra subsistencia y si también nos fijamos que la Compañía que antes vendía la tonelada de carbón a cinco pesos cincuenta centavos, hoy la vende a doce pesos toneladas. Justo es que nosotros exijamosle con muchísima razón que se nos pague veinte y cinco centavos por hora durante el dia, y cuarenta centavos por hora durante la noche o dias festivos.

Compañeros que trabajais en el carbón y en los demás muelles de este puerto, mirad nuestra razón, secundad nuestro movimiento y que nadie coja un canasto mientras la justicia no haya resplandecido en todo su esplendor,

Nadie mejor que nosotros podemos triunfar una huelga en pocas horas. Los vapores no pueden esperar, ni andar sin carbón, y si los compañeros de los muelles nos ayudan y no nos dejan pasar gente a rompernos la huelga, ella será triunfada.

Compañeros, que habeis concurrido a trabajar después de haberse iniciado este digno movimiento mirad lo que estáis haciendo; pensad en el sitio que os están exhibiendo, y evitad que todavía hay tiempo, de mancharos con el afrentoso y despreciable estigma de ROMPE-HUELGA.

Toda la opinión sensata está de nuestra parte, todo el mundo vé nuestra razón y si persistimos en nuestra justa demanda seremos ayudados por las personas sensatas y por todos aquellos que están al lado de la justicia.

Trabajadores de San Juan, la Huelga aunque la estén rompiendo está en pié, los verdaderos **hombres dignos y de** verguenza están en su sitio, no temais las amenazas de los **lame-ojos** y vendidos, seguid adelante, que el triunfo es seguro.

Loados sean los hombres que en pos de la justicia se sacrifican por el bienestar común.

¡Ay! de los que creyendo que si pierden un dia de trabajo se vá a acabar el mundo. Se mancharán para siempre con el epíteto infame de Rompe-Huelga. ¡Infelices!

Santiago Costoso, Presidente, **Ramón de Jesús Dupont,** Secretario.

Beneficios internacionales recibidos por la Unión de Panaderos

Cabo Rojo, Abril 16, 1916.

Mr. Santiago Iglesias,
Org. Gen. de la A. F. of L.,
San Juan, P. R.

Estimado Sr. y hermano:

A solicitud de informes sobre beneficios recibidos por esta Local, tengo sumo placer de informarle lo que sigue:

En la huelga de 1912, que empezó el 12 de Julio recibió ésta Unión la suma de $756.00 que fueron distribuidos a 22 miembros.

En abril de 1913, recibió la Unión para beneficiar al miembro Angel Doitteau $50.00 por persecusión partonal.

En Oct. a Dic. del año 1914 recibió para el miebro A. O. Linarez, $60.00 por lockout.

En Oct. a Dic. de 1914 recibió la Unión $240.00, por beneficio de Lockout a 4 miembros.

En Abril de 1914 recibió una donación de $150.00 para los que quedaron paralizados de trabajo.

En el lockout acontecido el 28 de Marzo de 1916 la Unión recibió 2,430 por beneficios de 10 semanas a 41 miembros.

En Abril 20 de 1916, enviaron de la Internacional $25.00 para propaganda. Todo lo cual hace un total de $3,711.

Hay 60 panaderos en la localidad y es menester no ser unionado para adquirir trabajo.

De Vd. Fraternalmente,

Angel Doitteau,
Sec. Fin. de la Unión 150.
Cabo Rojo, P. R.

TRABAJADORES DE FAJARDO Y OTROS PUEBLOS DE VIEQUES

Los trabajadores de Vieques, lamentar el mísero salario que ganan en cambio de la ruda labor impuesta por sus patronos.

Los trabajadores de Fajardo y otros pueblos a diario están invadiendo las Centrales y Colonias acaparando el trabajo a bajo salarios. De estos trabajadores se devolvieron ayer 50, y declaran que viciosamente estaban traicionando a los de Vieques, trabajando aquí la semana por $2.80 en lugar de 80 centavos como mínimum que ganan en su pueblo.

Han tenido que vender azadas y machetes para el pasaje, que ahora cuesta $1.25, el cual antes costaba $1.

Con todas estas experiencias y sacrificios para la clase trabajadora siguen llegando; pues ayer vinieron 18 trabajadores más los cuales pasarán por el mismo **via-crucis** que los 50 anteriores.

Los encabezados, explotadores intermediarios acabarán con los infelices trabajadores manuales, si éstos siguen dejándose engañar.

Corresponsal

Vieques, Mayo 15, 1916.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año.. .. .. $1.30 Por un trimestre .. .. .35
Por un semestre .. .. .70 Número suelto.. .. .. 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO III. | Sábado, Mayo 20, 1916 | Num. 81

Notas Editoriales

CRUZADA IDEAL DE ORGANIZACION PROLETARIA.

SAN SEBASTIAN Y MOCA.

El domingo pasado, salieron de viaje de propaganda desde la ciudad de San Juan, los camaradas Prudencio Rivera Martínez, Francisco Paz Granela, Rafael Alonso y Santiago Iglesias. Los pueblos que habían de visitar en sentido de propaganda eran Vega Baja, Vega Alta, Arecibo, San Sebastián y Moca. Los comisionados propagandistas se dividieron entre los pueblos para poder atenderlos a todos. Alonso y Granela fueron a Vega Baja; Rivera Martínez fué a Vega Alta, e Iglesias a Arecibo, San Sebastián y Moca. En Aguadilla, los camaradas Pablo Ramos, Gregorio Vas y Villanueva, se unieron a Iglesias para laborar en San Sebastián, y Moca, en cuyos pueblos tuvieron lugar demostraciones obreras de verdadera importancia.

En San Sebastián, cuando los comisionados obreros llegaron, fueron recibidos por una entusiasta manifestación de trabajadores, portando numerosas banderas rojas y nacionales, precedidos de un banda. El inesperado encuentro de tal demostración nos hizo conocer que en San Sebastián existen obreros de corazón y sentimientos de dignidad y de ideales modernos de justicia y que luchan por la redención de los oprimidos campesinos y obreros de ambos sexos.

Instalamos la Unión de Panaderos No. 76, eligiendo una directiva que presidirán los camaradas Juan de la Mata Cardona y Juan Valle, teniendo como administradores financieros a los amigos Antonio Vega Alvarez y Paulino Guerra. El entusiasmo que habían despertado en aquella región del trabajo, los camaradas panaderos fué muy importante, culminando en una grandiosa manifestación y en un meeting que tuvo lugar en la Plaza Principal, haciendo uso de la palabra el connotado y esclarecido obrero zapatero, Padró, siguiéndole Ramos, y otro camarada zapatero de la localidad llamado, Juan, el que dijo muchas verdades. Los obreros Padró y Juan fueron aplaudidísimos por la concurrencia. Los camaradas Ramos, Villanueva, e Iglesias que cerró el acto también hicieron cuanta labor les fué posible por el bien de la causa humana y de los trabajadores. Los comisionados se trasladaron a Moca en donde fué verificado un meeting de alguna importancia.

Después, Iglesias, marchó hácia Cabo Rojo, pasando por Mayaguez, a dar alguna labor a la huelga que proyectan los dulceros de la localidad constituídos en la Unión No. 411, los que piden más salario y menos horas de trabajo. También hubo necesidad de hacer algunas investigaciones en la localidad referente a la administración de algunas uniones.

CONTROVERSIA NECESARIA.

A Cabo Rojo fué también el Organizador Aybar con Iglesias, y no es necesario manifestar que toda la conversación entre ellos versó en la necesidad de mantener el IDEAL DE LA INTERNACIONAL EN LA LUCHA SOCIAL, ECONOMICA, Y POLITICA, AYBAR TIENE LA IDEA DE QUE EL puede ser de la INTERNACIONAL haciendo una AGREGACION DIRECTA, y esto simplemente está completamente fuera de las reglas internacionales dentro de su organización especial y mundial.

El parece NO QUIERE LE DEN PATENTE DE SOCIALISTA. Sinembargo, NO CREEMOS EN LA CREACION DE OTRA MARCA PATENTIZADA. Convenimos en que de acuerdo con la libertad individual parece que cada ciudadano tiene el derecho de pensar como le plazca, pero nosotros, aún manteniendo el mayor respeto a esa libertad, lucharemos POR LA DISCIPLINA Y EL RESPETO a las decisiones de los Congresos Internacionales, y por GRATITUD, POR PRINCIPIOS, Y POR HONOR, SEGUIREMOS AFILIADOS A LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR en los esfuerzos trade-unionistas, y al PARTIDO SOCIALISTA de la Nación Americana en los esfuerzos políticos.

La campaña de organización obrera será continuada por todo el país bajo tales principios internacionales.

¿ Y EL PUEBLO?

La experiencia nos ha llevado a la convicción de que la miseria que sufren los trabajadores, y el malestar sentido por las injusticias que se cometen en contra del pueblo creador de todas las riquezas, tienen su origen en la forma en que está fundada la sociedad presente, y en la desigualdad de derechos y oportunidades que se mantienen por la fuerza, con perjuicio de la inmensa mayoría de ciudadanos que forman el gran pueblo productor de Puerto Rico.

Ocurre desgraciadamente, que los votos obreros reafirman el poderío de los opresores y explotadores del pueblo productor, y aseguran mayores comodidades y garantías para los privilegiados dentro del presente sistema capitalista, mientras que esos mismos electores proletarios, sin protección de ningún género, sufren grandes quebrantos en sus salarios, en sus medios de vida, en su libertad y en sus aspiraciones y oportunidades para obtener las ventajas que disfrutan los que han acaparado la propiedad de la tierra y los medios de producción, como son los instrumentos del trabajo, la máquina y la organización distributiva del comercio y el monopolio.

Y después que los trabajadores conceden gratuitamente con sus votos, el poder de la burguesía, las cortes, la legislatura, la policía y el dinero del pueblo; y después que la burguesía utiliza esos poderes en contra de los menesterosos, entonces es que se acude a la Federación Libre, para que proteste y defienda al pueblo en contra de los crímenes que cometen los que recibieron el voto de los trabajadores!!

Todas nuestras demandas de protección y justicia, encuentran tenaz resistencia por parte de los poderes públicos, representados y administrados por los mismos a quienes la masa electoral popular favorece con sus votos.

La explotación actual, del obrero y campesino, como quiera que se ejerza, constituye un robo legalizado, el cual se realiza con beneplácito de los trabajadores que dan sus votos a los explotadores, siendo así, no solo de los esfuerzos que aquellos ponen en ejecución durante la faena para producir, sino en las luchas electorales, que ellos llevan a cabo a costa de sacrificios, y como consecuencia, los privilegiados gozan de una paz y delicia fraternal.

Prácticamente el pueblo es una víctima consecuente con sus victimarios, sin que puedan alegrarse de haber merecido unca, la justa y natural recompensa que debiera ofrecérsele.

El pueblo obrero y campesino de P. R., es ahora tan infeliz como lo ha sido en todas las épocas pasadas; nuestro pueblo vive desolado, postergado, sin derecho a disfrutar de una vida sosegada, y sin aspirar a ser elegido para representar y administrar los intereses generales del procomún, sinó que más bien está condenado a servir a su amo en el trabajo y en la política, siendo así, una masa dispuesta para objeto de explotación, sin poder aliviarse, ni esperar que los que elije con sus votos, le presten atención y le hagan justicia.

Pudiera decirse que los trabajadores de Puerto Rico, voluntariamente, se encadenan a la tiranía patronal, concediendo gratuitamente sus sufragios a los propios perturbadores del curso de la equidad en todo lo que sea un derecho natural y humano, y a los perseguidores que les atropellan en todo movimiento de santa rebeldía, por la conquista de la dignidad del trabajo.

Debemos crear nosotros mismos, nuestra felicidad, nuestro hogar y nuestra patria. La obligación es solamente nuestra. Emancipémonos, Entonces la Federación Libre, será lo que debe ser: la mayor potencia del trabajo redimido.

Entonces, CUANDO NOSOTROS MISMOS NOS DEMOS EL PODER QUE TENEMOS HABRA JUSTICIA. . . . . .

Gratificación que distribuirán "Guanica Central" y "Central Fortuna"

En vista de las ganancias obtenidas por motivo del alto precio del azúcar causado por la guerra Europea, las Juntas Directivas de la Guánica Centrale y la Central Fortuna han decidido repartir a los empleados asalariados y a los jornaleros de estas Compañías y a los jornaleros empleados por sus contratistas de corte de cañas y demás contratistas una cantidad de dichas ganancias equivalente al diez por ciento de los jornales o sueldo que haya sido pagado a cada uno de dichos empleados durante el año fiscal que termina el 30 de Junio de 1916. Esta distribución representa un regalo voluntario que hacen estas corporaciones a sus empleados y no ha de considerarse como precedente para años futuros por ninguna circunstancia. F. T. MAXWELL, Vice-Presidente y Admor. General.

En la edición próxima haremos algunos comentarios.

NUESTRA ACTITUD

WORKMAN'S RELIEF COMMISSION.—SAN JUAN

Mayo 16, 1916.

Sr. Director de "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Señor:

En cumplimiento de un acuerdo de la Comisión de Indemnizaciones a Obreros, tengo el honor de remitirle adjunto una copia de un aviso para los patronos y empleados, con el fin de que Ud. nos informe sobre lo que costaría publicar ese aviso en su periódico una vez, publicarlo dos veces y publicarlo tres veces: así que son tres los precios que ha de suministrar Ud. Puesto que estos precios nos son de indispensable necesidad, es imprescindible tenerlos a vuelta de correo, si tiene Ud. interés en publicar el aviso en cuestión.

Atentamente,
V. Laborde,
Secretario-Administrador,
Comisión de Indemnizaciones a Obreros.

Mayo 18, 1916.

Mr. V. Laborde, Sec. Admor.,
Com. de Indemnizaciones a Obreros,
San Juan, P. R.

Sr:—

Su atenta comunicación del 10 de los corrientes solicitando precios por la publicación del aviso que incluye, en nuestro periódico "JUSTICIA", ha sido recibida, y le estamos agradecidos por su cortesía.

Sinembargo tenemos el pesar de comunicarle que no nos sería posible en el presente, enviarle una respuesta satisfactoria, y por lo tanto nos vemos precisados a declinar el negocio que se nos propone, aún cuando los términos o precios fueran muy altos.

El procedimiento adoptado por el gobierno en el nombramiento de la Comisión de Indemnizaciones a Obreros, o sea, de aquellos miembros que de acuerdo con la ley debería nombrar el Gobernador, y las prácticas seguidas por el Gobernador mismo al organizar la mencionada Comisión, nos inducen a esperar, como en otras ocasiones, que los trabajadores bona-fide, serán pasados por alto en lo que concierne a la merecida representación que siempre debieron tener en todas partes aquellas cuestiones que tan directamente le afectan, y por las cuales han laborado tan desinteresadamente durante tantos años, y siendo así, no hemos de publicar, a ningún precio, ni una sola línea en relación a tal cosa.

La Ley de Indemnizaciones a obreros, cuesta a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, más de quince años de lucha constante y persistente, grandes sacrificios y desvelos, y como justamente, la institución se ha creído acreedora y merecedora, por su constante trabajo, a tener la debida representación del trabajo, dentro de esa Comisión, como ha ocurrido siempre y ha de ocurrir en cualquiera país en donde no se burocratiicen las leyes y los sistemas administrativos; y como nada que parezca un merecido reconocimiento al trabajo se ha hecho en relación a lo antes expresado, es nuestro deseo no aceptar la publicación del aviso a ningún precio, pues muchos cientos de páginas, hemos escrito ya en favor de la ley mencionada, sin cobrar estipendios.

Muy atentamente,

Santiago Iglesias,
Editor de "JUSTICIA".

A los suscritores, corresponsales y agentes

LOS TRABAJOS DE PUBLICACION DEBEN ESTAR EN NUESTRAS OFICINAS LOS MARTES A MAS TARDAR.

LOS AGENTES Y CORRESPONSALES, QUE NO HAYAN LIQUIDADO SUS CUENTAS O NO LAS ESTEN PAGANDO, LES SUSPENDEREMOS EL PERIODICO.

NO ESTAMOS DISPUESTOS A HACER REMESAS DE PERIODICOS A QUIENES NO LOS PAGAN, Y EN SU TIEMPO LOS SEÑALAREMOS.

LOS PERIODICOS SOBRANTES QUE TIENEN EN SU PODER LOS AGENTES DEBEN DEVOLVERLOS.

LOS NECESITAMOS PARA OTRAS LOCALIDADES QUE NOS LOS PIDEN.

CUANDO LOS TRABAJADORES DE CUALQUIER LOCALIDAD NO RECIBAN EL PERIODICO ES PORQUE NO SE RECIBE EL PAGO DE LOS MISMOS.

HUELGAS AGRICOLAS ANTE EL CONGRESO

(Continuación de la pag. 1a.)

copias de los telegramas recibidos en el Cuartel General de la American Federation of Labor aquí en San Juan que se refieren a la huelga de los trabajadores agrícolas, y sobre la actitud parcial de la policía y los magistrados en esta isla hácia los infelices campesinos que están en huelga por mejorar sus salarios y acortar las horas, y que darán a Ud. la idea de la manera en que los trabajadores son tratados por los oficiales locales del gobierno de esta isla.

Con motivo de los diferentes ultrages cometidos con los trabajadores y las desenfrenadas brutalidades de la policía en contra estos indefensos y desamparados trabajadores, y por carecer también de toda protección por parte del Gobierno, hemos escrito el siguiente cablegrama en Febrero 3 del corriente que no pudo ser enviado a su tiempo debido. El cablegrama a que nos referimos es el siguiente:

"'Veinte mil trabajadores agrícolas están en huelga por mejores salarios y ocho horas. La policía favorece las corporaciones en Juana Díaz y Bayamón. Sin ninguna justificación la policía hizo fuego contra los huelguistas, matando 4, hiriendo 4 mujeres, 2 niños y 20 ciudadanos. El salón de Asambleas de la Federación de Bayamón fué atactado a tiros, rompiendo los charters las balas. Las macanas son usadas para amenazar desamparados trabajadores. Se han hecho arrestos por centenares para justificar barbarismo. Huelguistas enjuiciados rápidamente; fianzas negadas, miles de trabajadores reunidos en asamblea urgentemente suplican al Presidente Gompers que informe al Congreso y a la prensa Americana en nombre de la humanidad y de la justicia; suplicamos que una investigación Congresional sea hecha; crímenes sociales de la pasada y presente huelga y la opresión industrial y condiciones dominantes deben ser investigados. (Firmado) **Iglesias.**'"

(Continuará.)

AGRICULTURAL STRIKES BEFORE CONGRESS

(Continued from page 1.)

the following cablegram on February 3 instant that we were unable to send you at due time:

"'Twenty thousand agricultural workers are, on strike for better wages and eight hours. Police favoring corporations in Juana Diaz and Bayamon towns. With no excuse at all police fired against strikers, killing 4, wounding 4 women, 2 children, and 20 citizens. Assembly hall, Bayamón federation fired, breaking charters bullets. Clubs used to frighten wretched laborers. Hundreds arrests made to justify barbarism. Strikers tried rapidly; bonds denied thousands workers meeting; assembly earnestly request President Gompers to inform Congress and American press for sake of humanity and justice: request congressional investigation be made: social crimes committed; past and present strikes and oppresive industrial conditions prevaling.

(Signed) **Iglesias.**"

(To be continued.)

DESDE BARCELONETA

El Alcalde viola las Ordenanzas Municipales. — Lamentable suceso.— El ataud misterioso.

Hay en este pueblo una ordenanza promulgada por el Concejo Municipal y aprobada por el Alcalde en sesión celebrada el 25 de Julio de 1911 y en su sesión No. 24 prohibe los bailes de mujeres prostitutas. El Alcalde, que conoce esta ordenanza, o que por lo ménos debe conocerla, puesto que fué aprobada por él, la está violando de manera tácita y con expreso conocimiento al expedir licencias para dicha clase de bailes. Hace tiempo que todos los Sábados se vienen celebrando bailes de esa índole en la casa de Evaristo Alavarez, que está situada a pocos pasos de la población. A estos bailes concurren infinidad de mujeres de vida **nonsanta** de los pueblos limítrofes y varias de las que hay en esta por desgracia. En ese mismo sitio, es donde se hacen cita todos los hombres pendencieros, bebedores de oficio y guapos de idem, se suceden reyertas fenomenales y el escándalo continuo tiene intranquilos a los vecinos de dicho barrio, los cuales se han quejado varias veces a las autoridades, sin haber conseguido nada. Y hoy lamentamos con profundo pesar lo ocurrido en el último baile celebrado con el beneplácito del Alcalde en la noche del catorce del corriente en el indicado sitio, como a las dos de la madrugada cuando los ánimos estaban exitados con los vapores del alcohol, cuando las navajas y los puñales jugaban el papel más importante en aquellas macabras escenas, pasan casualmente por dicho sitio (pues la casa queda en la carretera) los jóvenes Santiago Oquendo y Augusto Cumpiano y guiados por la curiosidad tan atrayente en estos casos, penetraron en el local, y no bien estuvieron dentro se vieron acometidos por aquella turba de foragidos, recibiendo el jóven Santiago una tremenda puñalada de mano criminal, la que le derribó a tierra mortalmente herido y hoy consignamos dolorosamente en estas notas que apesar de ser asistido asiduamente por cinco competentes Doctores, no hay medios humanos que puedan salvarle la vida.

En esta funesta **bachata** no solo salió herido el mencionado joven, si que también la dueña de la casa, Joaquina Márquez, con una herida en la garganta, y otro joven cuyo nombre no recordamos.

Permítasenos hacer una pregunta.

¿Y la policía dónde estaba? Según costumbre en tales cosos, brilló por su ausencia. Se sabe que esa noche los policías dormían por orden de su Jefe, y apesar de haber en los campos NUEVE BAILES esa noche no vimos salir ningún policía para hacer la recorrida de ellos.

Ayer al salir de su escondite el **ataud misterioso**, para un difunto que había en el hospital fué atrapillado por la Sanidad, y se hizo con él una Candelaria. ¡Como los fuegos están en moda-----! él no quería quedarse sin su parte, la que estaba pidiendo a voces, pues desde hace cuatro años estaba del Cementerio a la Alcaldía, y de la Alcadía al Cementerio, sin que fuera cambiado. Así se hace! Nuestras notas publicadas en JUSTICIA fueron atendidas. Gracias en nombre de la **Salud del pueblo.**

Mañana, según tenemos entendido trabajará la padería de Don Alejo. Sostengamos nuestro vocero JUSTICIA único defensor de los intereses de las clases proletarias.!

Corresponsal.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

En vista de la imposibilidad de dar respuesta a todas las cartas que vienen a nuestra mesa, y a la necesidad de economías, responderemos por este medio todas las cartas administrativas y avisos necesarios. Las iniciales serán suficientes para las contestas.

Juana Diaz.—J. M. Recibida carta y $1.00 para abonar a su cuenta. En su oportunidad esperamos remese 1 resto Arreglaremos su cuenta.

Humacao.—F. P. L. Su trabajo ha venido tarde. Para poderse publicar tiene que veneir a más tardar los martes a la redacción.

Barceloneta.—Coresponsal. Su trabajo vino tarde. Tiene que estar aquí el original los Martes. J. C. Recibimos $1.45.

Vega Alta.—J. A. R. Recibida remisión $1.75, que se abonará en cuenta. En cuanto a celebración de Asamblea de organización, estaremos el 28 en esa.

Central Aguirre.—M. R. Recibimos $1.30. Suprimiremos los suscritores que indica y damos las gracias por el interes.

Vega Baja.—Recibimos el importe que abonamos. Esperamos otra oportunidad para la celebración de la Asamblea.

Fajardo.—R. S. G. No nos damos cuenta del porque no reciben el periódico que siempre remitimos. En cambio nosotros recibimos del correo aviso que en esa hay más de 30 periódicos que no los van a buscar.

Utuado.—G. A. No nos explicamos el porque no recibe el periodico. Recibimos su donativo.

New York.—Simidey. Volverá a cambiarse la dirección. No somos responsables de que se te pierdan los periodicos por cambios de direcciones.

Maunabo.—R. F. Recibido remesa y esperamos liquide cuenta.

Aibonito.—A. R. Recibida remesa y se hará el envío que pides.

Juncos.—J. M. P. Recibida remesa Se abonará en cuenta. El camarada Rojas ha salido para esa.

Vieques.—R. P. Su anuncio no puede ser publicado sin antes no ser aprobado por la Unión Agrícola de su barrio.

Salinas.—P. A. Recibida remesa, damos las gracias por su interés.

Yabucoa.—E. R. Recibida remesa que se le anotará en cuenta. Respondemos a su carta razonando.

Ponce. — S. A. Recibimos remesa y esperamos que puedas liquidar a la mayor brevedad posible en beneficio del periódico.

Luquillo.—J. V. Recibida remesa y suplicamos tome todo el interés que pueda por colocar los números sobrantes.

Coamo.—Recibida remesa y esperamos su atención decidida a la circula del periódico. Remitimos a E. F. el periódico.

Bayamón.—J. S. y P. A. Mis queridos amigos, esperamos toda vuestra cooperación en el éxito financiero del periódico. Es su vida.

Aguascalientes, México.—A. G. Remitimos folletos y periódicos con mucho gusto. Os deseamos éxito.

Habana.—J. F. G. Recibida carta y remitimos la literatura y folletos solicitados.

París.—A. F. R. Recibimos libro. Gracias por dedicatoria. Remitimos fondos para pedido.

Central San Miguel, Cuba.—No podemos publicar la carta porque apareceríamos propagando la inmigración sin plan científico económico alguno, ni garantías.

ASEGUROS SOBRE LA SALUD.

(Continuación de la pag. 1a.)

Seguros sobre la Salud, en donde quiera que las legislaturas de los Estados estén en sesión, hace necesario para aquellos a quienes interesa vitalmente, sentar una decisión definitiva con respecto al asunto. Es particularmente una desgracia, en lo que se relaciona con la legislación sobre Aseguros de la Salud, que donde quiera que está en vigor, esté todavía en su estado experimental y, consecuentemente, es imposible que las experiencias de otros paises puedan ser de ayuda práctica a nosotros.

(Continuará.)

HEALTH INSURANCE

(Continued from page 1.)

ican Association for Labor Legislation. This association has prescribed a remedy for the ills of the workers, which it proposes to have enacted into law. The bills are all practically identical. Special efforts are being made by that association in Massachusetts and New York to secure the enactment of the law in these great industrial states.

(To be continued.)

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.